



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de setiembre de 2.000

Expediente N° 8.405/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 247/00

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Juana Rosa de la Fuente, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con motivo de haber sido invitada por la Sociedad Química del Perú, para asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de Química que tendrá lugar en ese país del 15 al 19 de octubre del año en curso;

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Departamento de Química y al encuadrarse dentro las reglamentaciones vigentes, Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

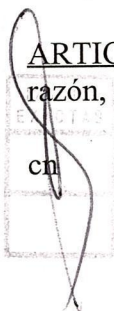
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 20 de setiembre de 2.000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, Profesor Regular Titular – Dedicación Exclusiva, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 13 al 20 de octubre del presente año, con la finalidad de asistir al XXIV Congreso Latinoamericano de Química que tendrá lugar en Lima – Perú, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio y a lo reglamentado por la Resolución N° 343/83.

ARTICULO 2°: Recordar a la Dra. De la Fuente que, conforme lo establece el punto 1) del Art. 15° de la Res. N° 343/83, deberá presentar a su regreso un detallado informe de los trabajos y estudios realizados, ó las certificaciones correspondientes que acrediten su real participación en el evento.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas